

INDICE

3.- DEUDA PUBLICA

3.1.- DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.

- 3.1.1.- La Deuda Federal y su Relación con las Variables Fundamentales de las Finanzas Públicas
- 3.1.2.- La Deuda Pública de los Gobiernos Estatales y Municipales y sus Niveles Prudentes de Endeudamiento
- 3.1.3.- Ventajas y Desventajas del Endeudamiento Nacional y Subnacional
- 3.1.4.- Disponibilidad de Fuentes Crediticias para los Gobiernos Subnacionales
- 3.1.5.- Principios para el Manejo del Endeudamiento de Estados y Municipios
- 3.1.6.- Alternativas para la Sustentabilidad Financiera.
- 3.1.7.- Marco Legal de la Deuda de los Gobiernos Estatales y Municipales

3.2.- CAMBIO EN LOS ESQUEMAS DE ENDEUDAMIENTO.

- 3.2.1.- Gobierno Federal.
- 3.2.2.- Gobiernos Estatales y Municipales.

3.3.- EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y ESTRUCTURA DE LA DEUDA PÚBLICA.

- 3.3.1.- Evolución Histórica de los Saldos de la Deuda del Gobierno Federal
- 3.3.2.- Evolución Histórica de los Saldos de la Deuda Pública Estatal y Municipal
- 3.3.3.- Estructura
- 3.3.4.- Las Agencias Calificadoras

3.4.- PANORAMA GENERAL DE LAS DIFERENTES FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

- 3.4.1.- Banca múltiple
- 3.4.2.- Banca de desarrollo
- 3.4.3.- Mercado de valores
- 3.4.4.- Limitaciones en materia de información
 - 3.4.4.1.- Información en Materia de Deuda Pública en las Entidades Federativas y los Municipios.
 - 3.4.4.2.- Información en Materia de Deuda Pública en el Gobierno Federal

3.5.- PASIVOS CONTINGENTES.

3.5.1.-Gobierno Federal.

3.5.1.1.- Garantías Específicas

3.5.1.2.- Requerimientos financieros del sector público (RFSP)

3.5.1.2.1.- Elementos que se agregan al balance público tradicional

3.5.2.-Gobiernos Locales

3.5.3.-Sistemas de Pensiones

3.5.3.1.- Sistema de Pensiones Federal

3.5.3.2.- Sistema de Pensiones de los Estados y Municipios

3.5.3.3.- Las Universidades Públicas

3.6.- CONCLUSIONES.

ANEXO I.- Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.; Comparativo de las Emisiones de Deuda Estatal y Municipal

ANEXO II.- Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.; Comparativo sobre los gastos relacionados con la emisión y tiempo de trámites de las emisiones de deuda estatal y municipal

BIBLIOGRAFÍA

PRESENTACIÓN.

Entre los objetivos que se anotan en la Convocatoria a la Convención Nacional Hacendaria están:

- Producir y difundir un diagnóstico de la situación actual de las haciendas públicas federal, estatales y municipales.
- Generar, con base en dicho diagnóstico, un proceso y un programa de reformas con visión de mediano y largo plazos.
- Lograr un federalismo hacendario integral, el cual deberá incluir el ingreso, el gasto, la deuda y el patrimonio públicos.

Es clara la ingente necesidad de que hoy en día se aborden los diferentes ámbitos de las finanzas públicas -el ingreso, el gasto, la deuda y el patrimonio públicos-, desde un enfoque integral.

Asimismo, todos los actores de la vida política nacional coinciden en que tanto la política económica como el nuevo federalismo hacendario y la reforma del Estado, deben tener una visión de mediano y largo plazos. Se aprecia la imperiosa necesidad de fortalecimiento de un sistema federal que sea instrumento eficaz de organización gubernamental, de equilibrio de poderes y ámbitos de gobierno, de aseguramiento de la unidad e identidad nacionales, de integridad territorial, de promoción de equidad y desarrollo local y regional, así como de eficacia en la gestión pública.

Como parte de este proceso, en la Convocatoria a este magno evento se contempla la elaboración de un documento preparatorio destinado a un diagnóstico general de los temas de la Convención. El presente estudio, aprobado por el Consejo Directivo de la Convención Nacional Hacendaria, es la respuesta a este mandato, en la parte que corresponde a deuda pública, el cual fue elaborado con la información disponible en su momento.

La intención es que el presente trabajo sirva de base para los participantes en sus

propuestas sobre el tema de deuda pública, y dispongan de un acervo de información para el mejor conocimiento de la situación actual en esta materia. Con las aportaciones de todos los participantes, el nuevo federalismo hacendario en el rubro de la deuda pública está por escribirse.

La elaboración de este trabajo, estuvo a cargo de la Coordinación Técnica de la Primera Convención Nacional Hacendaria, integrada por la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (Indetec), a cuyos autores se les otorga crédito al final de este documento.

CONSEJO DIRECTIVO

COORDINACIÓN TÉCNICA

INTRODUCCIÓN.

Uno de los objetivos de la Convención Nacional Hacendaria es producir y difundir un diagnóstico de la situación actual de las haciendas públicas federal, estatales y municipales, en los siguientes temas:

- I. Gasto Público.
- II. Ingresos.
- III. Deuda Pública.
- IV. Patrimonio Público.
- V. Modernización y Simplificación de la Administración Hacendaria.
- VI. Colaboración y Coordinación Intergubernamentales.
- VII. Transparencia, Fiscalización y Rendición de Cuentas.

De acuerdo con lo anterior, la deuda pública es un tema que marca la Convocatoria a la Convención Nacional Hacendaria, la cual establece que se analizará en tres vertientes:

1. Financiamiento
2. Banca de Desarrollo
3. Sistema Pensionario

El presente documento es la respuesta al mandato de la convocatoria a la Convención Nacional Hacendaria. Para ello, en el primer apartado se expone el papel de la deuda pública en el gobierno federal y en los gobiernos locales. En el segundo apartado se analiza el cambio que en los últimos años se ha observado en los esquemas de endeudamiento, tanto en los ordenes de gobierno federal y local. Posteriormente, en el tercer apartado de este documento se reseña la evolución histórica y estructura de la deuda pública en los ordenes de gobierno federal y local. En el cuarto apartado se detallan las diferentes fuentes de financiamiento: banca múltiple, banca de desarrollo y mercado de valores. En el quinto apartado se aborda el tema de los pasivos contingentes, en los tres ordenes de gobierno, espacio en el que destaca muy especialmente la problemática de los sistemas de pensiones. Finalmente, en el sexto apartado se formulan algunas conclusiones generales.